



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - RCC y RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00373 00
ASUNTO	ANEXA DILIGENCIAS COMPLETAS EFECTUADAS POR EL SUPERIOR.

El pasado 1º de febrero de la anualidad, la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín remitió con destino a esta agencia judicial la decisión proferida el 31 de enero de 2023 por la Magistrada Piedad Cecilia Vélez Gaviria; por medio de la cual **CONFIRMÓ** los autos del 13 de octubre y 2 de noviembre, ambos de 2017.

En esta oportunidad, aquella Corporación remite la totalidad de las actuaciones efectuadas en sede de segunda instancia; las cuales se anexan al cartular.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>022</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>21 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a2cc53fd5aaf554baf371b04dc83f4860dfcac596976135e12601d70fda3414**

Documento generado en 20/02/2023 11:52:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>